

Presidencia: Alemania

964ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 16 de diciembre de 2020 (por videoconferencia)

Apertura: 11.05 horas

Clausura: 12.35 horas

2. Presidencia: Embajadora G. Bräutigam

Antes de pasar al orden del día, la Presidenta recordó al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del FCS durante la pandemia de COVID-19, tal y como se describen en el documento FSC.GAL/109/20.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE LA 31ª REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN

Presidenta

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 7/20 (FSC.DEC/7/20) relativa al orden del día y modalidades de la 31ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE ALTO NIVEL DE LA OSCE SOBRE DOCTRINA MILITAR

Presidenta

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 8/20 (FSC.DEC/8/20) relativa al orden del día, calendario y modalidades de organización del Seminario de Alto Nivel de la OSCE sobre Doctrina Militar. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Federación de Rusia (Anexo 1), Suecia, Estados Unidos de América

Punto 3 del orden del día: OBSERVACIONES DE CLAUSURA DE LA
PRESIDENTA DEL FORO DE COOPERACIÓN EN
MATERIA DE SEGURIDAD, EXCMA. SRA.
EMBAJADORA GESA BRÄUTIGAM

Presidenta, Alemania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/330/20), Estados Unidos de América (Anexo 2), Albania (Anexo 3), Suiza (FSC.DEL/326/20 OSCE+), Reino Unido (FSC.DEL/332/20 OSCE+), Turquía (Anexo 4), Canadá, Azerbaiyán, Suecia (Anexo 5), Federación de Rusia (Anexo 6), Ucrania (FSC.DEL/333/20 OSCE+), Armenia

Punto 4 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo declaraciones

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Mecanismo de aviso y recordatorio de conformidad con la Decisión N° 10/02 del FCS: Presidenta (Anexo 7)*
- b) *Decimoctava ronda anual de consultas para el examen de la aplicación del Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el mar Negro, 11 de diciembre de 2020: Rumania, Federación de Rusia (Anexo 8)*
- c) *Cuestiones de protocolo: Belarús, Presidenta, Armenia*

4. Próxima sesión:

Se anunciará

964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señora Presidenta:

La Federación de Rusia se ha sumado al consenso sobre la decisión del Foro de Cooperación en materia de Seguridad relativa al orden del día del Seminario de Alto Nivel de la OSCE sobre Doctrina Militar.

Al mismo tiempo, nos vemos obligados a señalar que no todos los temas incluidos en el programa están directamente relacionados con las doctrinas militares. Algunos de ellos son potencialmente conflictivos y no contribuyen a restablecer y fortalecer el entendimiento mutuo entre los mandos militares de los Estados participantes de la OSCE. Concretamente, es cuestionable el debate previsto sobre el tema de la competencia por debajo del umbral de los conflictos armados en la Sesión 3, ya que la propia formulación de la cuestión sugiere un debate sobre las amenazas “híbridas”.

En vista de estos hechos, así como de la política de sanciones y la retórica antirrusa de Occidente, no se ha previsto la participación de representantes del Ministerio ruso de Defensa en el evento. Esta será la primera vez que ocurra algo así en la historia de los seminarios de alto nivel.

Además, quisiera informarle de que, en vista de nuestra oposición de principios a un debate sobre las amenazas “híbridas” en el marco de la dimensión político-militar de la OSCE, la Delegación rusa se abstendrá de participar en la Sesión 3.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 3 del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**Señora Presidenta,
Estimada Gesa:

Nos gustaría expresar nuestro profundo agradecimiento por el liderazgo que ha ejercido Alemania en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) durante el último período, y por todos los éxitos que ha cosechado. Nuestro deseo es seguir consolidando ese éxito. Como siempre, ha sido para mí un privilegio trabajar a su lado y al de su extraordinario equipo, ya que han sabido dirigir muy hábilmente este Foro en el último trimestre, así como en su camino hacia el Consejo Ministerial. Seguiré contando con sus sabios consejos y su asesoramiento cuando Estados Unidos asuma la Presidencia en enero. Tenga la seguridad de que compartimos sus prioridades y de que seguiremos desarrollando la buena labor y los incansables esfuerzos de la Presidencia alemana en relación con la modernización del Documento de Viena, las armas pequeñas y armas ligeras, y la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre otros ámbitos, durante nuestro mandato, tal y como hizo usted de manera notoria en el suyo.

Es un honor para nosotros asumir la Presidencia del FCS. Como todos ustedes saben, han transcurrido 18 años desde la última vez que los Estados Unidos presidieran este Foro y, sin duda, muchas cosas han cambiado en estos años y muchas de ellas, aunque no todas, no precisamente para mejor. El deterioro generalizado de la fiabilidad y la confianza mutuas en Europa ha tenido graves repercusiones en la esencia de la labor que desempeñamos en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que consiste en fomentar la confianza y promover la transparencia militar. Esa erosión hace que la labor del FCS sea aún más importante. La declaración conjunta del Consejo Ministerial (apoyada por 45 Estados participantes), en la que se piden avances importantes en la actualización del Documento de Viena, es una prueba de la urgencia de esta labor. El Documento de Viena ha sido ampliamente debatido durante este año. Se presentó con sumo cuidado y se debatió concienzudamente. Su propósito es el de ser una herramienta de fomento de la confianza. Si, de hecho, hay nerviosismo o preocupación a causa de las maniobras militares en cualquier parte del continente europeo, si existe esa ansiedad, el propósito del Documento de Viena es el de ser una herramienta para reducir esas tensiones y esa ansiedad. Si el propósito de las maniobras es ofensivo o agresivo, entonces no van a querer que exista el Documento de Viena. Pero si nuestro objetivo es fomentar la confianza, la transparencia y la seguridad, así

como reducir la posibilidad de cualquier tipo de conflicto, entonces sí que querrán un documento como el Documento de Viena, que es la razón por la que su modernización sigue planteándose una y otra vez, y por eso será un foco de atención también durante nuestra presidencia. La declaración conjunta del Consejo Ministerial en la que se piden avances importantes en la labor relativa al Documento de Viena aumenta la urgencia de este esfuerzo.

También debemos tener en cuenta la evolución de la doctrina militar, una labor que nos encomienda el Documento de Viena, y tenemos el honor de convocar para los días 9 y 10 de febrero el Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar, un evento que tiene lugar cada cinco años y que brindará una magnífica oportunidad a los altos mandos militares para que demuestren su dominio profesional de la estrategia y la doctrina, así como su profundo compromiso con el Estado de Derecho y los principios del Acta Final de Helsinki, además de su disposición a restablecer la transparencia militar a través del Documento de Viena. Agradecemos que todos los Estados participantes hayan aceptado participar en el Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar. Nuestro deseo es que todos los países participen plenamente en el mismo, porque creemos que redundará en el interés superior de todos nuestros países el hecho de que nos involucremos en este debate y diálogo en el seno del FCS en momentos como estos. Esperamos que sus jefes de la defensa u otros altos cargos militares de rango equivalente puedan unirse a nosotros. Sin embargo, el fomento de la confianza no es solo una cuestión de actualización de nuestras herramientas y doctrinas militares: es, en el fondo, una cuestión de intención estratégica.

Señora Presidenta:

Nuestro trabajo colectivo en relación con las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional también sigue formando parte del núcleo del mandato del FCS. La conferencia bienal que usted convocó este otoño y el marco normativo que la Presidencia alemana presentó en el Consejo Ministerial contribuyeron a allanar el camino para nuestra labor continuada en este campo. Como usted sabe, Señora Presidenta, los Estados Unidos apoyaron plenamente sus esfuerzos en materia de armas pequeñas y armas ligeras. Trabajamos muy duramente para intentar conseguir una decisión ministerial al respecto. Volveremos a tratar estos temas durante nuestra Presidencia. Los Estados Unidos dedicarán dos Diálogos sobre la Seguridad del FCS a las armas pequeñas y armas ligeras, los cuales se centrarán en la amenaza de los sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPAD) y en los artefactos explosivos en Asia Central, una región de importancia geoestratégica y de especial valor para la OSCE y el FCS.

Por último, Señora Presidenta, además de asegurarnos de que nuestros conjuntos de herramientas estén “preparados para cumplir su propósito”, también debemos asegurarnos de que este Foro siga estando “preparado para cumplir su propósito”. Pero esto no podrá suceder sin la participación plena, igualitaria y significativa de la mujer. La Presidencia estadounidense convocará una reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente junto con Suecia, la Presidencia en Ejercicio entrante de la OSCE, que se dedicará a la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad. Una vez más, la Presidencia alemana ha contribuido a preparar el camino respecto a esta cuestión y aprovecharemos sus esfuerzos en el Consejo Ministerial como punto de referencia para debatir la aplicación concreta de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la labor de este Foro.

Señora Presidenta:

Queremos dar las gracias a otras personas por el éxito del FCS durante el presente año: a Ucrania, que abandona la Troika, así como a Turquía, por sus importantes contribuciones durante sus Presidencias del Foro. Estamos deseando colaborar con Armenia, que se incorpora a la Troika del FCS, y con nuestro país anfitrión, Austria, que presidirá el FCS más adelante en este nuevo año. Queremos expresar nuestro especial agradecimiento a la Presidencia albanesa de la OSCE. También agradecemos la labor que realizó la anterior Presidencia eslovaca durante su Reunión Ministerial. El Consejo Ministerial de Tirana fue un éxito rotundo gracias al liderazgo y la capacidad política de la Presidencia albanesa, el Primer Ministro Edi Rama y, en particular, nuestro colega Igli Hasani. Les estamos muy agradecidos por su habilidad de estadistas y esperamos trabajar con la Presidencia sueca y con todos nuestros amigos y colegas para que el próximo año sea un éxito. Dicho esto, les deseo a todos unas fiestas reparadoras mientras nos preparamos para llevar a cabo nuestros renovados esfuerzos colectivos en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad en 2021.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/970
16 December 2020
Annex 3

SPANISH
Original: ENGLISH

964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALBANIA

Gracias, Señora Presidenta.
Excelencias,
Señoras y señores,
Estimados colegas:

Me gustaría daros las gracias y felicitaros a ti, estimada Gesa, y a tu equipo por el excelente liderazgo que habéis demostrado durante este último trimestre, así como por el incansable y arduo trabajo realizado.

Mi equipo y yo estamos muy agradecidos por la estrecha colaboración, y la amistad, que hemos mantenido contigo y con tu equipo durante este difícil período.

Excelencias,
Estimados colegas:

Este Foro sigue siendo una parte esencial de nuestros esfuerzos globales para examinar retos, deliberar sobre oportunidades y, en última instancia, crear estabilidad y seguridad en Europa. Estoy convencido de que la Presidencia alemana del FCS, teniendo en cuenta este amplio panorama, ha realizado una ingente labor al impulsar considerablemente nuestros debates sobre los factores político-militares de la seguridad.

Este ha sido el caso de las principales áreas de trabajo del Foro, como las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC), la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la modernización del Documento de Viena.

Señora Presidenta:

También nos ha recordado que nuestra labor sigue siendo relevante y que esta plataforma puede desempeñar un papel destacado para abordar retos emergentes y futuros, como las nuevas tecnologías, a las que también han dedicado un Diálogo sobre la Seguridad.

Hemos podido comprobar el gran valor del enfoque abierto y fiable que ha aportado a la hora de debatir estos temas, en ocasiones complejos, muchos de los cuales han sido también una prioridad para nosotros como Presidencia.

Albania concede gran importancia al tema de las armas pequeñas y armas ligeras y a las existencias de munición convencional. Como país receptor desde hace mucho tiempo, Albania es consciente de la importancia de contrarrestar la propagación ilícita de APAL y EMC. Es una de las condiciones fundamentales para garantizar la estabilidad y la seguridad en Europa.

Promover la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, un tema que ha unido a la mayoría de los Estados participantes, ha sido y sigue siendo una parte esencial de los debates de este Foro.

Albania, al igual que otros 51 países que firmaron la declaración conjunta sobre la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que fue presentada en el Consejo Ministerial de Tirana, está convencida de que, 20 años después de la adopción de esa resolución histórica, tenemos que redoblar los esfuerzos para cumplir los pilares del programa sobre la mujer, la paz y la seguridad, entre otras cosas mediante una labor focalizada y resultados tangibles en las diversas áreas de trabajo del FCS.

También acogimos con satisfacción el debate sobre la modernización del Documento de Viena. He señalado en numerosas ocasiones que Albania sigue siendo firme partidaria de las propuestas de modernización y que creemos que redundan en el interés común de todos nosotros “desempolvar” los instrumentos principales de fomento de la confianza y la seguridad que hemos creado en el pasado, para adaptarlos a una nueva realidad.

Señora Embajadora:

En nuestra calidad de Presidencia del Consejo Permanente, junto con usted y el Presidente del Grupo de Trabajo informal sobre el Diálogo Estructurado, el Embajador Cuesta, apoyamos plenamente los debates de nuestra reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente sobre el Diálogo Estructurado a fin de contribuir a las iniciativas en curso para reducir los riesgos y mejorar la estabilidad a través del diálogo.

Durante su Presidencia tuvo lugar otra importante reunión, digna de mención, la segunda Reunión bienal para evaluar la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y sobre Existencias de Munición Convencional.

Como bien ha señalado, el elemento clave para abordar esta cuestión es el multilateralismo, el esfuerzo conjunto y el refuerzo de la cooperación interinstitucional, como respuesta a los retos globales derivados de las APAL y las EMC.

Señora Presidenta:

Valoramos al FCS como instrumento fundamental de nuestra Organización. Insisto en que le brindamos nuestro firme apoyo como una de las plataformas clave de la OSCE para fomentar la fiabilidad y la confianza entre los Estados participantes, evaluando y apoyando el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en la dimensión político-militar.

El Presidente en Ejercicio, Excmo. Sr. Edi Rama, nos ha recordado en el Consejo Ministerial de Tirana que sigue siendo nuestra responsabilidad conjunta abordar los retos a los que nos enfrentamos en el área de la OSCE y hacer de esta región un lugar más seguro para nuestros ciudadanos.

Para avanzar en tiempos difíciles y de creciente desconfianza, debemos reforzar nuestra determinación de trabajar en pro de la visión que una vez compartimos:

- Respetar nuestros principios;
- Cumplir nuestros compromisos;
- Reducir nuestras diferencias;
- Trabajar en pro del multilateralismo;
- Escoger el diálogo en lugar de la confrontación; y
- Conseguir cooperar en lugar de crear conflictos.

Excelencias:

Para concluir, permítanme expresar una vez más mi agradecimiento a ti, estimada Gesa, y también a tu equipo, por la dedicación, el compromiso y la ardua labor realizada durante la Presidencia del FCS.

Permítanme aprovechar la ocasión para expresar nuestra gratitud a las Presidencias turca y ucraniana del FCS durante el primer y el segundo trimestre de 2020, y agradecerles su liderazgo, profesionalidad y estrecha colaboración con el equipo de la Presidencia albanesa.

También quisiera dar la bienvenida a la Presidencia entrante del FCS bajo el liderazgo de los Estados Unidos de América. Señor Embajador, estimado James, te deseamos el mayor de los éxitos durante tu mandato en el desempeño de esta importante tarea. Puedes contar con nuestro apoyo incondicional.

Al mismo tiempo que la Presidencia alemana del FCS, que ha llegado a su fin, la Presidencia albanesa de la OSCE también está a punto de concluir su trayectoria.

Por consiguiente, deseo transmitirles a todos ustedes nuestro más profundo y sincero agradecimiento por todo el apoyo que han prestado a la Presidencia albanesa de la OSCE a lo largo de este año sin precedentes.

Gracias por su atención.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Gracias, Señora Presidenta.

Me gustaría darle las gracias, Embajadora Gesa Bräutigam, por su declaración de clausura.

También les felicito, a usted y a su competente equipo, por los éxitos cosechados en la Presidencia del FCS durante uno de los períodos más difíciles de la historia del Foro a consecuencia de las circunstancias que ha provocado la pandemia de COVID-19.

A pesar de las dificultades, Alemania ha dirigido con éxito las sesiones plenarias y las actividades de los grupos de trabajo, lo que nos ha permitido mantener vivo el diálogo.

Como ya dije en ocasiones anteriores, la capacidad de adoptar un enfoque proactivo y de adaptar nuestros métodos de trabajo es lo que determina nuestro éxito en épocas de crisis.

También deseo dedicar un instante a destacar el papel que ha desempeñado el Centro para la Prevención de Conflictos y, concretamente, su Sección de Apoyo al FCS, para asegurar el éxito de las Presidencias del Foro.

Agradecemos también a la Presidencia albanesa de la OSCE, y en particular al Embajador Hasani, su excelente colaboración.

Como primer Presidente del Foro en el presente año, pude comprobar de primera mano que una cooperación y un apoyo estrechos son de gran valor para el éxito del FCS.

Señora Presidenta:

La Presidencia alemana diseñó un orden del día bien equilibrado y pertinente en el que se incluían tanto cuestiones actuales como de carácter prospectivo.

Hemos acogido con satisfacción la continuidad dada a temas como las armas pequeñas y armas ligeras, las existencias de munición convencional, el Documento de Viena y la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Apreciamos el valor añadido de haber introducido un tema de rabiosa actualidad como el de las nuevas tecnologías.

Turquía, por su parte, ha participado de manera activa y constructiva en todas esas sesiones.

Por otro lado, y a pesar de todos los valiosos esfuerzos de la Presidencia alemana, lamentamos que no se haya logrado un consenso en el seno del FCS sobre los proyectos de decisión y de declaración presentados en el Consejo Ministerial de Tirana.

Si verdaderamente queremos reforzar el Foro, tendremos que mantenernos abiertos al debate y tratar de comprender mejor las opiniones discrepantes.

Señora Presidenta:

Si queremos aportar un valor añadido al FCS es esencial crear un entorno constructivo que propicie el entendimiento mutuo.

Lamentablemente, en algunas sesiones hemos presenciado y registrado una serie de desafortunados intentos de servirse de este Foro para lanzar una campaña de desprestigio contra Turquía.

La retórica agresiva y la tergiversación de los hechos se sitúan en las antípodas de lo que representa el espíritu de este Foro.

Esperamos que en las próximas sesiones podamos mantener un diálogo significativo, un entendimiento mutuo y un compromiso constructivo.

Señora Presidenta:

Aprovechamos esta oportunidad para dejar constancia también de nuestro llamamiento a todos los Estados participantes a fin de que cumplan estrictamente sus compromisos y obligaciones con el objetivo de reforzar la seguridad en el área de la OSCE.

Las decisiones unilaterales y arbitrarias, que contravienen la letra y el espíritu del Documento de Viena y del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, perjudican los cimientos de nuestra arquitectura de seguridad.

Señora Presidenta:

Estamos deseosos de cooperar con la Presidencia entrante de los Estados Unidos.

Deseo muchos éxitos al Embajador Gilmore y a su equipo. La Delegación de los Estados Unidos puede contar con nuestro apoyo.

Por último, Señora Presidenta, deseo destacar que ha sido un placer trabajar con usted. Una vez más, le damos las gracias por todos sus esfuerzos.

Para finalizar, les deseamos a todos unas felices fiestas.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUECIA

Señora Presidenta,
Estimada Gesa:

Suecia suscribe plenamente la declaración de la Unión Europea y desea hacer una declaración a título nacional.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para darte las gracias, estimada Gesa, por tu excelente Presidencia durante este último trimestre. Aunque tu labor no ha estado exenta de desafíos, debo decir que me ha resultado admirable la forma en que tú y tu equipo tan competente los habéis superado todos de forma sumamente profesional y cooperativa.

Con puntos de vista y posiciones nacionales que a menudo diferían o incluso eran opuestas, tanto tú como tu equipo habéis hecho gala de excelentes habilidades diplomáticas y, con mano firme pero conciliadora, habéis demostrado capacidad de análisis, inclusión y liderazgo en estos tiempos difíciles.

Un ejemplo reciente fue, por supuesto, la intensa tarea de elaborar los textos político-militares para el Consejo Ministerial de Tirana. Estos se basaron en el programa de tu Presidencia, en el que hiciste todo lo posible por encontrar un camino para seguir avanzando. Aunque finalmente no fuera posible aprobarlos, las dos firmes declaraciones sobre el Documento de Viena y sobre la mujer, la paz y la seguridad, además de un texto sobre armas pequeñas y armas ligeras que contó con un amplio apoyo, constituyen sin duda una base sólida para futuras iniciativas en estos ámbitos.

Por todo ello, te felicito y te agradezco a ti y a tu equipo el excelente trabajo realizado. Ha sido un placer trabajar contigo y con tu delegación, y espero que sigamos colaborando en el futuro.

También me gustaría dar la bienvenida a los Estados Unidos de América como próximo titular de la Presidencia del FCS. Al examinar las áreas de interés de los Estados Unidos, me complació observar que varios temas coincidían con las prioridades suecas para el próximo año, por ejemplo, la cuestión relacionada con la mujer, la paz y la seguridad, sobre la que celebraremos una sesión conjunta del FCS y el Consejo Permanente, así como los temas del Documento de Viena y las armas pequeñas y armas ligeras. Por ello, confío en

que podamos ofrecernos apoyo mutuo de muchas maneras y espero, de esa forma, dar un nuevo impulso a toda una serie de cuestiones importantes para el FCS, así como también para la OSCE en su conjunto.

Dado que ahora se produce un cambio en la dirección del FCS, Suecia también da una calurosa bienvenida a Armenia en la Troika del FCS y agradece al miembro saliente, Ucrania, su contribución a nuestra labor.

Estoy deseando cooperar con las tres presidencias del FCS el próximo año: buena suerte a todos.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señora Presidenta,
Estimada Gesa:

Nos sumamos a las valoraciones positivas sobre la labor de la Presidencia alemana del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) y le agradecemos su declaración informativa.

Coincidimos con el enfoque de nuestros colegas alemanes en cuanto a la necesidad, dada la situación actual, de reforzar el papel del Foro como plataforma de diálogo e intercambio de experiencias nacionales en diversos aspectos de la seguridad militar. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los miembros del equipo de la Presidencia alemana por sus habilidades diplomáticas, así como por la labor que han realizado para configurar los Diálogos sobre la Seguridad con temas no conflictivos.

Nos gustaría destacar en particular que el ambiente en el FCS durante estos cuatro últimos meses ha mejorado notablemente. Además, se ha sentado una buena base para nuestra labor conjunta en el Foro, que esperamos sea tenida en cuenta por otras Presidencias. En particular, esto se refiere a los temas de las armas pequeñas y armas ligeras y de las existencias de munición convencional.

Damos la bienvenida a los Estados Unidos de América como Presidencia entrante del FCS y también a la Delegación armenia como nuevo miembro de la Troika. Esperamos que la cooperación con nuestros distinguidos colegas estadounidenses y armenios sea estrecha y fructífera, y les deseamos mucho éxito.

Por último, no puedo dejar sin respuesta la observación hecha por el representante de la Unión Europea sobre mi país. Quisiera recordar una declaración reciente, o más bien una pregunta formulada por el Ministro Lavrov, acerca de si, a la luz de los últimos acontecimientos, es posible siquiera negociar con las estructuras de la Unión Europea, dada su actitud poco colaboradora y poco amistosa hacia Rusia. Obviamente, la pregunta es retórica y no requiere respuesta.

En cuanto a las declaraciones del Reino Unido, Canadá, Ucrania y otros países, ni siquiera me molestaré en responder a ellas.

Respecto a la cuestión de Crimea, ya hemos dicho hace tiempo todo lo que queríamos decir sobre este tema.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/970
16 December 2020
Annex 7

SPANISH
Original: GERMAN

964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 5 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Señoras y señores,
Estimados colegas:

Quisiera hacer una breve declaración a título particular en relación con este punto del orden del día.

Se trata de las diversas obligaciones relativas a la presentación de información previstas en nuestros instrumentos político-militares de la OSCE. De conformidad con los capítulos IV, VIII y IX del Documento de Viena, debían presentarse determinadas informaciones antes del 15 de noviembre. En nuestra calidad de Presidencia y en aplicación del Mecanismo de aviso y recordatorio conforme a la Decisión N° 10/02 del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, de 10 de julio de 2002, nos pondremos en contacto por escrito con los Estados participantes que aún no hayan facilitado la información requerida.

Hago un llamamiento a todos los Estados participantes que aún no hayan enviado su respuesta para que así lo hagan, indicando también en la misma cuándo estiman que se efectuará el envío de la información. Gracias.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/970
16 December 2020
Annex 8

SPANISH
Original: RUSSIAN

964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 5 b) del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señora Presidenta:

Permítanme expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros distinguidos colegas rumanos por la labor desempeñada como Presidencia del Documento sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el Mar Negro y por las consultas anuales. A pesar de las dificultades causadas por la COVID-19, el evento estuvo sumamente bien organizado.

En su calidad de Presidencia entrante del Documento en 2021, la Federación de Rusia subraya la importancia de continuar e intensificar la interacción entre las seis partes. Vemos que nuestra tarea común consiste en buscar juntos formas de ampliar la labor en diversas áreas de la aplicación del Documento, teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la seguridad en la región del mar Negro es prerrogativa de los Estados ribereños.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 7/20
ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE LA
31ª REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN**

(2 y 3 de marzo de 2021, en Viena y/o por videoconferencia en Zoom)

Documento de Viena:

- (148) *Los Estados participantes celebrarán cada año una reunión para discutir la aplicación presente y futura de las MFCS acordadas. La discusión podrá abarcar:*
- (148.1) – *la aclaración de toda cuestión suscitada por esa aplicación;*
 - (148.2) – *el funcionamiento de las medidas acordadas, incluido el empleo de material adicional durante las visitas de inspección y evaluación;*
 - (148.3) – *las implicaciones de toda información dimanante de la aplicación de cualquiera de las medidas acordadas para el proceso de fomento de la confianza y la seguridad en el marco de la OSCE.*
- (149) *Normalmente, antes de la conclusión de cada reunión anual, los Estados participantes decidirán el orden del día y las fechas de celebración de la reunión del año siguiente. La falta de acuerdo no constituirá razón suficiente para prorrogar una reunión, a menos que se acuerde otra cosa. El orden del día y las fechas de celebración podrán, si es necesario, acordarse entre dos reuniones.*
- (150) *El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) será el órgano encargado de celebrar tales reuniones. En ellas se estudiarán, si así procede, las sugerencias efectuadas durante la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) con miras a mejorar la aplicación de MFCS.*
- (150.4) *Los Estados participantes que por cualquier razón no hayan intercambiado información anual de conformidad con lo dispuesto en el presente documento, y no hayan dado una explicación con arreglo a los Mecanismos de Notificación y Recordatorio del FCS, explicarán su motivo en*

el curso de la reunión, e indicarán la fecha para la que prevean poder dar pleno cumplimiento a este compromiso.

I. Orden del día y calendario indicativo

Martes, 2 de marzo de 2021

- 10.00–11.00 horas Sesión de apertura
- Apertura de la reunión por la Presidencia
 - Observaciones de la Presidencia del FCS
 - Presentación de un informe resumido y del informe sobre la Reunión de Jefes de los Centros de Verificación por el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC)
 - Declaraciones generales
- 11.30–13.00 horas Sesión de trabajo 1: Aplicación del Intercambio Global de Información Militar (IGIM) y de la Introducción del Documento de Viena y sus Capítulos I a III: Aclaraciones, evaluaciones y conclusiones
- IGIM
 - Documento de Viena
 - Introducción
 - Intercambio anual de información militar
 - i) Información sobre fuerzas militares
 - ii) Datos relativos a los sistemas principales de armas y material
 - iii) Información sobre los planes de despliegue de sistemas principales de armas y material
 - Planeamiento de la defensa
 - i) Intercambio de información
 - ii) Aclaración, revisión y diálogo
 - Reducción de riesgos
 - i) Mecanismos de consulta y cooperación en materia de actividades militares insólitas
 - ii) Cooperación en materia de incidentes peligrosos de índole militar
 - iii) Acogida voluntaria de visitas a fin de disipar inquietudes relacionadas con actividades militares

- 13.00–15.00 horas Pausa para el almuerzo
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 1 (continuación, si es necesario)
- Sesión de trabajo 2: Aplicación del Documento de Viena, Capítulos IV a XII: Aclaraciones, evaluaciones y conclusiones
- Contactos
 - i) Visitas a bases aéreas
 - ii) Programa de cooperación y contactos militares
 - iii) Contactos militares, cooperación militar
 - iv) Demostración de nuevos tipos de sistemas principales de armas y material
 - v) Facilitación de información sobre contactos
 - Actividades militares
 - i) Notificación previa de determinadas actividades militares
 - ii) Observación de determinadas actividades militares
 - iii) Calendarios anuales
 - iv) Disposiciones restrictivas
 - Cumplimiento y verificación
 - i) Inspección
 - ii) Evaluación
 - Medidas regionales
 - Red de Comunicaciones

Miércoles, 3 de marzo de 2021

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 2 (continuación, si es necesario)
- Sesión de trabajo 3: Sugerencias con miras a mejorar la aplicación de MFCS
- 13.00–15.00 horas Pausa para el almuerzo
- 15.00–16.00 horas Sesión de trabajo 3 (continuación)
- 16.30–17.30 horas Sesión de clausura
- Debate
 - Posibles recomendaciones sobre las fechas, el orden del día y las modalidades de la RAEA 2022
 - Observaciones finales

– Clausura

II. Modalidades de organización

1. La RAEA durará dos días y tendrá una sesión de apertura y otra de clausura, así como sesiones de trabajo para tratar los temas enunciados en el orden del día (Sección I, supra). En el calendario indicativo se dan más pormenores. Debido a las circunstancias excepcionales derivadas de la situación provocada por la COVID-19, la RAEA tendrá lugar de forma telemática a través de Zoom en un formato híbrido.
2. La reunión organizativa entre presidentes, coordinadores, relatores y el CPC está prevista para el lunes 1 de marzo de 2021, a las 15.00 horas (posiblemente por videoconferencia en Zoom). El horario de trabajo de la RAEA será, el primer día de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas; y el segundo día de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.30 horas.
3. En todas las sesiones de la RAEA habrá servicios de interpretación en los idiomas oficiales de la OSCE.
4. Los representantes de los Estados participantes se turnarán por orden alfabético francés en la Presidencia de las sesiones, a partir del Estado que ocupó la Presidencia de la sesión plenaria de clausura de la RAEA en 2020 (Moldova). Mongolia presidirá la sesión de apertura y las sesiones de trabajo, y Montenegro presidirá la sesión de clausura.
5. Los debates de las sesiones de trabajo se centrarán en problemas y soluciones, y no habrá declaraciones oficiales. Los países que tengan previsto hacer una declaración en la sesión de apertura deberán presentarla solamente por escrito para su distribución anticipada. Las sesiones de trabajo se organizarán en forma de reuniones oficiosas de expertos nacionales, que responderán a las preguntas que se les formulen, intercambiarán información y propiciarán un debate constructivo entre los Estados participantes. Se insta encarecidamente a las delegaciones a que expliquen con todo detalle su propia experiencia en materia de aplicación y den ejemplos concretos; asimismo se les agradecerá que distribuyan sus contribuciones por escrito antes de la reunión, tanto sobre los puntos del orden del día como sobre cuestiones conexas, para su posible debate. Si una delegación (que participe por videoconferencia en Zoom) desea efectuar una intervención espontánea, podrá hacer uso de la función de chat para tomar la palabra. Se alienta especialmente a todas las delegaciones a que envíen expertos de sus respectivos países para que participen en la RAEA. Se alienta encarecidamente a los participantes a que lean las directrices técnicas y de procedimiento para reuniones telemáticas (SEC.GAL/45/20) y la adición relativa a las convenciones de nomenclatura (SEC.GAL/45/20/Add.1/Rev.1).
6. Con objeto de que delegaciones y coordinadores dispongan de una base para la preparación de la reunión, el CPC distribuirá, no más tarde del 31 de enero de 2021, los siguientes documentos:
 - El Resumen Anual revisado de la información intercambiada sobre MFCS y el informe de sugerencias de la RAEA 2020;

- Un informe resumido sobre las tendencias más recientes en la aplicación del Documento de Viena y otras medidas;
 - Un informe resumido de la Reunión de Jefes de los Centros de Verificación.
7. Para todas las sesiones de trabajo se designará un coordinador y un relator. Los coordinadores se encargarán de facilitar y seguir los debates, mientras que los relatores deberán presentar un breve informe escrito para uso de la Presidencia en la sesión de clausura.
8. Los coordinadores distribuirán una lista de los temas y las preguntas con objeto de facilitar los debates en sus respectivas sesiones de trabajo, no más tarde del 12 de febrero de 2021. Para ello contarán con el apoyo del CPC, y deberán cerciorarse de que se aborden todas las cuestiones pertinentes. También se alienta a los coordinadores a que enfoquen los debates basándose en sugerencias que puedan contar con el respaldo de las delegaciones.
9. Las delegaciones que deseen presentar candidatos para el cargo de coordinador o de relator de las sesiones de trabajo deberán dar a conocer a la Presidencia del FCS el nombre del candidato a la mayor brevedad posible, pero no más tarde del 2 de febrero de 2021. Los nombres de los coordinadores y relatores de cada sesión de trabajo se darán a conocer a todas las delegaciones a más tardar el 3 de febrero de 2021.
10. Durante la primera sesión plenaria del FCS que se celebre tras la RAEA, la Presidencia de la sesión de clausura informará sobre dicha reunión al FCS. Antes de que transcurra un mes desde la clausura de la RAEA, la Presidencia presentará el informe consolidado en el que figurarán las declaraciones y las ponencias efectuadas por la Presidencia en la sesión de apertura, los informes de los relatores de las sesiones de trabajo y las observaciones finales de la Presidencia. Se alienta a los relatores a que, antes de la publicación, distribuyan los proyectos de sus informes entre las delegaciones de los Estados participantes que hayan contribuido a las sesiones de trabajo pertinentes. Antes de que transcurra un mes desde la clausura de la RAEA, el CPC distribuirá un informe escrito de las sugerencias presentadas durante la Reunión para mejorar la aplicación de las MFCS.
11. A fin de que el debate suscitado en el FCS cuando los Estados participantes examinen las sugerencias presentadas durante la Reunión para la mejora de la aplicación de las MFCS resulte lo más provechoso posible, se recomienda a las delegaciones que presenten sus sugerencias o temas de interés en forma de documentos de reflexión. Los debates sobre los documentos iniciales podrían ser de interés para la futura labor del FCS.
12. Antes de que concluya la RAEA 2021, se alienta a los Estados participantes a que presenten recomendaciones para el orden del día y las fechas de la RAEA 2022. El orden del día, las modalidades y las fechas de la RAEA 2022 se convendrán mediante una decisión del FCS antes de que finalice 2021.
13. Se invita a los Socios para la Cooperación, así como a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, a que asistan a todas las sesiones de la RAEA 2021.



964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 8/20
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE ALTO NIVEL DE LA OSCE
SOBRE DOCTRINA MILITAR

(9 y 10 de febrero de 2021, en Viena y/o por videoconferencia en Zoom)

La OSCE celebrará en Viena un Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar los días 9 y 10 de febrero de 2021. Se trata del octavo seminario de este tipo que organiza la OSCE y estará dedicado a examinar los cambios en materia de doctrinas y sus repercusiones en las estructuras de defensa, a la luz de la situación actual de la seguridad europea.

El Seminario se organizará conforme a lo dispuesto en la Decisión N° 6/20 del FCS (FSC.DEC/6/20), de fecha 4 de noviembre de 2020. El Documento de Viena 2011 sobre Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad promueve la organización de tales seminarios para fomentar el proceso de transparencia, apertura y previsibilidad.

I. Orden del día y calendario

Martes, 9 de febrero de 2021

- | | |
|-------------------|---|
| 10.00–11.00 horas | Sesión de apertura |
| | – Observaciones de apertura |
| | – Discursos temáticos |
| 11.00–13.00 horas | Sesión 1: Situación de la seguridad en el área de la OSCE y tendencias operativas (con pausa para café) |
| | – Introducción a cargo del moderador de la sesión |
| | – Orador(es) inicial(es) |
| | – Examen del proceso entre períodos de sesiones |

- Panorama general de las tendencias estratégicas y operativas
 - Breves introducciones a cargo de los panelistas
 - Debates con los panelistas y asistentes
 - Observaciones finales del moderador
- 13.00–15.00 horas Almuerzo
- 15.00–16.15 horas Sesión 2: Panel sobre disuasión con armas convencionales
- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Orador(es) inicial(es)
 - Evaluación de las opiniones de los Estados participantes sobre el papel que desempeñan los ejércitos con capacidad de combate creíble en la disuasión de conflictos armados
 - Breves introducciones a cargo de los panelistas
 - Debates con los panelistas y asistentes
 - Observaciones finales del moderador
- 16.15–16.30 horas Pausa (café/té)
- 16.30–18.00 horas Sesión 3: Panel sobre competencia
- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Orador(es) inicial(es)
 - Análisis del resurgimiento de la competencia estratégica a largo plazo entre los Estados y su repercusión en las doctrinas militares con la introducción de la competencia por debajo del umbral del conflicto armado
 - Breves introducciones a cargo de los panelistas
 - Debates con los panelistas y asistentes
 - Observaciones finales del moderador

Miércoles, 10 de febrero de 2021

- 10.00–13.00 horas Sesión 4: Panel sobre cooperación
- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Orador(es) inicial(es)
 - En el contexto de los crecientes retos para la seguridad, ¿cómo puede la doctrina abordar la necesidad de cooperación entre los Estados?
 - Breves introducciones a cargo de los panelistas
 - Debates con los panelistas y asistentes
 - Observaciones finales del moderador
- 13.00–15.00 horas Almuerzo
- 15.00–16.15 horas Sesión 5: Panel sobre respuesta a las crisis
- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Orador(es) inicial(es)
 - Cómo resaltar la necesidad de que las fuerzas militares apoyen a las autoridades civiles durante su respuesta a una crisis y de qué manera las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19 están definiendo el desarrollo de la doctrina
 - Breves introducciones a cargo de los panelistas
 - Debates con los panelistas y asistentes
 - Observaciones finales del moderador
- 16.15–16.30 horas Pausa (café/té)
- 16.30–17.00 horas Sesión de clausura: Observaciones finales
- Conclusión y temas seleccionados para futuros debates o para una posible participación de la OSCE
 - Observaciones finales de la Presidencia del FCS

II. Modalidades de organización

Preparativos del Seminario

Se invitará a asistir al Seminario a Jefes de Defensa/Estado Mayor u otros altos cargos y representantes pertinentes del mundo académico de los Estados participantes. Tras realizar las consultas apropiadas, la Presidencia del FCS invitará a organizaciones internacionales, instituciones y personalidades pertinentes. También se invitará a asistir al Seminario a los Socios para la Cooperación.

La Presidencia del FCS designará a un moderador y relatores para cada una de las sesiones. También seleccionará a los oradores temáticos y a los panelistas para cada sesión de entre una lista de nombres propuestos por los Estados participantes.

El plazo para las inscripciones en línea finalizará el 5 de febrero de 2021.

La Presidencia entrante del FCS anunciará el 17 de diciembre de 2020 si la reunión se celebrará en formato virtual o híbrido (1+2 como mínimo).

Se pedirá a los oradores temáticos que envíen con antelación sus intervenciones para distribuir las entre las delegaciones a más tardar el lunes 1 de febrero de 2021.

El 8 de febrero de 2021 se organizará una reunión preparatoria final (posiblemente por videoconferencia en Zoom) entre la Troika del FCS, los moderadores, los oradores temáticos, los relatores y los panelistas, a fin de examinar en detalle el desarrollo del Seminario y la mejor manera de conducirlo para conseguir los resultados deseados.

La Secretaría, en consonancia con sus funciones departamentales, prestará apoyo a la Presidencia del FCS en los preparativos administrativos y presupuestarios del Seminario.

Es posible que la Presidencia de la OSCE o del FCS organice una recepción o cena de bienvenida, dependiendo de si las modalidades de organización del Seminario terminan siendo híbridas o enteramente virtuales.

El Grupo de Trabajo A del FCS se ocupará del resto de disposiciones organizativas necesarias.

Celebración del Seminario

Debido a las circunstancias excepcionales derivadas de la situación provocada por la COVID-19, el Seminario se celebrará de manera remota por videoconferencia en Zoom o en un formato híbrido.

Uno de los objetivos principales del Seminario consiste en entablar un diálogo interactivo inspirado por los oradores temáticos y los panelistas. Por lo tanto, se alienta a las delegaciones a que no lean durante el Seminario declaraciones generales preparadas de antemano.

Cada sesión de trabajo contará con una introducción del correspondiente moderador de la sesión, seguida por las ponencias de hasta dos oradores iniciales (de 15 minutos como

máximo cada una), tras las cuales se iniciará el debate. Los debates se estimularán mediante intervenciones apropiadas de hasta cuatro panelistas por sesión (de cinco minutos como máximo cada una). Se agradecerá la participación de los asistentes en los debates; sus intervenciones se limitarán a un máximo de tres minutos cada una. Si una delegación (que participe por videoconferencia en Zoom) desea efectuar una intervención espontánea, podrá hacer uso de la función de chat para tomar la palabra. Con el fin de velar por que el Seminario se desarrolle con eficacia, el moderador de cada sesión facilitará y orientará los debates, y estimulará un debate interactivo presentando cuestiones relacionadas con los temas objeto de debate en la sesión, o reordenando la secuencia de las intervenciones. El moderador será también responsable de que los asistentes tengan las mismas posibilidades de hacer uso de la palabra y de brindarles a todos la oportunidad de intervenir dentro del espacio de tiempo fijado para la sesión. En cada sesión el moderador podrá ajustar los límites de tiempo en función del número de asistentes que pidan la palabra y del tiempo disponible. El moderador se encargará de avisar a aquellos oradores que sobrepasen el límite de tiempo fijado.

Antes de la sesión de clausura del Seminario, cada relator, tras mantener las debidas consultas con el moderador de la sesión pertinente, presentará a la Presidencia del FCS un informe en el que figure una relación de las cuestiones tratadas durante la respectiva sesión de trabajo.

Sobre la base de los informes proporcionados por los relatores de cada una de las cinco sesiones, la Presidencia del FCS presentará un informe resumido de los debates (tras la finalización del Seminario), que será puesto en conocimiento del FCS.

Se ofrecerán servicios de interpretación entre los idiomas oficiales de la OSCE.

Se dispondrán salas para la celebración de reuniones informales en el formato de “salas para grupos pequeños” en Zoom.

Otras disposiciones del Reglamento y métodos de trabajo de la OSCE serán también aplicables, *mutatis mutandis*, al Seminario. Se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (PC.DEC/762), y se recomienda encarecidamente a los participantes que consulten las directrices técnicas y de procedimiento para las reuniones telemáticas (SEC.GAL/45/20) y la adición relativa a las convenciones de nomenclatura (SEC.GAL/45/20/Add.1/Rev.1).